

**INFORME TÉCNICO  
DETERMINACION DE TASAS DE ARBITRIOS MUNICIPALES  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA  
MARIA DEL MAR**

**Aspectos generales**

En aplicación a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, relacionado con la aprobación anual de los arbitrios municipales; al mes de junio del presente año se efectuó el análisis de los gastos ejecutados correspondientes al presente año, en la que se observa que la proyección de gastos se encuentra dentro de los presupuestos efectuados en el cálculo de los arbitrios del presente ejercicio 2018, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 253-2017-MDSMM, ratificada por la Municipalidad Metropolitana de Lima con Acuerdo de Concejo N° 514, publicado el 31 de diciembre de 2017, y al respecto se señala lo siguiente:

- 1) Efectuando el análisis de los de Limpieza Pública (Barrido de calles, Recolección Transporte y Disposición de Residuos Sólidos, Recolección de Residuos Sólidos en playas), Servicio de Parques y Jardines y Servicio de Serenazgo, regulados por la Ordenanza Municipal N° 253-2017, que aprueban los arbitrios municipales para el presente ejercicio, se tiene que no se han producido cambios significativos relacionados con los costos unitarios de los componentes de la estructura de costos del servicio de arbitrios municipales, es por ello que se proyecta mantener la misma estructura de costos para el año 2019, esto debido que se proyecta que en el ejercicio 2019 se van a mantener los servicios en los niveles que se han alcanzado durante el presente año.
- 2) Si bien, algunos de los componentes se encuentran sujetos a variaciones como producto de las fluctuaciones que experimenta el mercado, cual es el caso de los combustibles (gasolina, diésel, aceites, entre otros), para el ejercicio 2019 se espera que los precios de estos se ajusten de acuerdo al índice inflacionario proyectado por las entidades que con fecha 01 de Julio de 2018 el Instituto Nacional de Estadística e Informática publica la Resolución Jefatural N° 195-2018-INEI indica que para el mes de Junio el índice de precios al Consumidor de Lima Metropolitana es de 1.08%.

De la información proporcionada por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática mediante el Informe N° 039-2018 - MDSMM/GPPI, se observa que los montos de la estructura de costos de los arbitrios municipales de los servicios de Limpieza Pública (Barrido de calles, Recolección Transporte y Disposición de Residuos Sólidos, Recolección de Residuos Sólidos en playas), Servicio de Parques y Jardines y Servicio de Serenazgo, aprobados en la Ordenanza que regula los arbitrios del presente año, han sido empleados por la actual gestión con responsabilidad y eficiencia, situación que permitirá que a fines del presente ejercicio se cumpla con alcanzar y, eventualmente, superar los niveles de prestación de los servicios públicos señalados. Ver cuadros referentes a montos de ejecución de gastos por Servicios de Limpieza Pública (Barrido de Calles, Recolección Transporte y Disposición de Residuos Sólidos, Recolección de Residuos Sólidos en playas), Servicio de Parques y Jardines y Servicio de Serenazgo.

Asimismo, con el Informe N° 053-GSP/MDSMM, la Gerencia de Servicios Públicos reconoce que al interior de la ejecución presupuestal se observa que la ejecución con respecto a lo programado en las partidas de gastos de Limpieza Pública de parques y Jardines y Serenazgo, se viene desarrollando normalmente, dentro del marco de la estructura de gastos aprobado para el presente periodo.



**EJECUCION DE GASTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES – EJERCICIO 2018**

Que mediante Informe N° 039-2018-GPPI/MDSMM, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e informática, informa sobre la ejecución de gastos al mes de junio y proyectado al mes de diciembre del presente año, respecto a los Servicios Públicos que se brindan: Servicios de Limpieza Publica (Barridos de Calles, Recolección Transporte y Disposición de Residuos Sólidos, Recolección de Residuos Sólidos en las playas), Servicio de Parques y Jardines y Servicio de Serenazgo, tomando la muestra de los 06 primeros meses se tiene:

**EJECUCION DE GASTOS Y PROYECCION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES 2018**

SERVICIO	COSTO APROBADO S 2018 S/	EJECUCION ENERO A JUNIO 2018 S/	% DE AVANCE	PROYECCION JULIO A DICIEMBRE 2018 S/	% DE AVANCE	TOTAL EJECUTADO Y PROYECTADO 2018 S/	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2018 %
	(a)	(b)	(c)=(b)/(a)	(d)	(e)=(d)/(a)	(f)=(b)+(d)	(g)=(f)/(a)
BARRIDO DE CALLES	344,386.57	180,903.90	52.53%	165,468.96	48.05%	346,372.86	100.58%
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS	319,770.39	160,135.09	50.08%	159,785.09	49.97%	319,920.19	100.05%
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN PLAYAS	67,725.96	68,013.96	100.43%	-	0.00%	68,013.96	100.43%
PARQUES Y JARDINES	493,947.48	247,812.65	50.17%	247,046.83	50.01%	494,859.48	100.18%
SERENAZGO	665,552.70	334,136.35	50.20%	331,416.35	49.80%	665,552.70	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1,891,383.10</b>	<b>991,001.95</b>	<b>52.40%</b>	<b>903,717.24</b>	<b>47.78%</b>	<b>1,894,719.19</b>	<b>100.18%</b>

Como se detalla en el cuadro anterior, el **SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA** comprendido por el servicio de Barrido de Calles tiene un porcentaje de avance de ejecución de 52.53% al mes de junio, con una proyección de enero a diciembre de 100.58%. El Servicio de Recolección de Residuos Sólidos domiciliarios tiene un porcentaje de avance al mes de junio de 50.08%, y con una proyección de enero a diciembre de 100.05% de ejecución. El Servicio de Recolección de Residuos Sólidos en playa tiene un porcentaje de avance al mes de junio de 100.43%, y con una proyección de enero a diciembre de 100.43%. El servicio de Parques y Jardines tiene un porcentaje de avance al mes de junio de 50.17% y con una proyección de enero a diciembre de 100.18% de ejecución. Lo referente al servicio de Serenazgo se aprecia un porcentaje de avance de ejecución de 50.20% al mes de junio, con una proyección de enero a diciembre de 100%, siendo la ejecución total de enero a Junio de S/ 991,001.95 que representa el 52.40%, proyectando una ejecución de enero a diciembre de S/. 1,894,719.19, que representa el 100.18%.

**APROBACION DE COSTOS Y TASAS DEL EJERCICIO 2019**

Atendiendo a que la información de costos del año 2018 resulta siendo la que efectivamente requiere las unidades orgánicas prestadoras para la atención de los servicios en el ejercicio 2019, la Municipalidad de Santa María del Mar ha previsto en aplicación a lo señalado por el Art. 69 – B del Texto Único Ordenado de la Ley de tributación Municipal, aprobado por

el Decreto Supremo 156-2004-EF, a efectos de determinar el costo de los servicios y el importe de las tasas de arbitrios, tomando como base aquellas que fueron establecidas a partir de la Ordenanza Municipal N° 253, que regula los arbitrios para el año 2018, ratificada por la Municipalidad Metropolitana de Lima con Acuerdo de Concejo N° 514, publicados el 31 de diciembre de 2017. En concordancia de lo planteado, se ha procedido a establecer los costos de los servicios de Limpieza Pública (Barrido de Calles, Recolección Transporte y Disposición de Residuos Sólidos, Recolección de Residuos Sólidos en Playas), Servicios de Parques y Jardines y Servicio de Serenazgo correspondiente al ejercicio 2019, conforme al detalle que se presenta a continuación:

SERVICIO	COSTO ANUAL APROBADOS 2018	IPC	COSTOS ANUAL APROBADOS 2019	VARIACION NOMINAL
	S/	(JUNIO 2018)	S/	S/
	(a)	(b)	(c)=(a)+(a)*(b)	(d)=(c)-(a)
Barrido de Calles	344,386.57	1.08%	348,105.95	3,719.37
Recolección de Residuos Sólidos Domiciliario	319,770.39	1.08%	323,223.91	3,453.52
Recolección de Residuos Sólidos en Playas	67,725.96	1.08%	68,457.40	731.44
Parques y Jardines	493,947.48	1.08%	499,282.11	5,334.63
Serenazgo	665,552.70	1.08%	672,740.67	7,187.97
<b>TOTAL</b>	<b>1,891,383.10</b>	<b>1.08%</b>	<b>1,911,810.04</b>	<b>20,426.94</b>

El monto total del costo de la prestación de los Servicios públicos al 2018, están siendo ratificadas para el ejercicio 2019, considerándose un incremento proporcional a la variación acumulada del IPC, durante el periodo, debido a que durante el periodo 2018 los precios de los insumos básicos han mostrado incrementos (mano de obra, combustible, entre otros), y debido a que se ha cumplido con brindar los servicios dentro de los estándares establecido, así como también debido a que la mayoría de contribuyentes del distrito han tenido variaciones en sus tasas de arbitrios producto de la incorporación de la nueva metodología de distribución de costos de los servicios, se considera la ratificación de los arbitrios municipales 2018 al ejercicio 2019, reajustada de acuerdo al IPC.

Visto los antes indicados las tasas de arbitrios municipales por los servicios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo, corresponden a las tasas establecidas en la Ordenanza Municipal N° 253 que regula los arbitrios para el año 2018, ratificada por la Municipalidad Metropolitana de Lima con Acuerdo de Concejo N° 514, publicados el 31 de diciembre de 2017, actualizadas con el Índice del Precio al Consumidor (IPC) de 1.08% de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 195-2018-INEI.

#### CUADROS DE TASAS PARA EL EJERCICIO 2019

La Sub Gerencia de Informática y Estadística mediante Informe N° 066-2018-SGIE-GPPI/MDSMM, indica que los criterios a tener en consideración para el cálculo de las tasas de los servicios son los siguientes:

**SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA:**

➤ **Barrido de Calles**

ZONA	Nº DE CONTRIB.	FREDIOS AFECTOS	MANZANAS	UBICACIÓN
ZONA 1		197	A-B-C-E-F-G-H-I-J-K-PARCELAS	VM
ZONA 2		791	A-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-LL-M-N-O-S/N	SM
ZONA 3		673	P-Q-R-S-T-U-A'-B'-C'-D'-E'-F'-G'-H'-I'-J'-K'-L'	SM
ZONA 4		38	B-S/N-PARCELAS	SM
<b>TOTAL AFECTOS</b>	<b>1399</b>	<b>1700</b>		

• **Zona Nº 01 Comprendida por 2510.40 metros lineales** que inician en la Av. Manco Cápac Mz J y K, continuando por la Av. Manco Capac. - Av. Tarapacá, Av. Manco Capac. - Local Comunal, Av. Manco Cápac - Calle Junín, Parque Nº1, Restaurante Rocío, Calle Tarapacá Manco Cápac, Calle Ayacucho, Pasaje B, Calle Tarapacá - Colegio Parroquial Calle Ayacucho - Calle 4, Calle 4, Calle 4 - Pasaje C, Calle 4 y Calle 3, Posta Médica - Calle 7, Calle 7, Calle7 - Calle 8, Calle 8 – finalizando en la Av. Manco Cápac Mz K como punto de reunión realizándose una frecuencia de servicio de 3 veces por semana.

• **Zona Nº 02 Comprendida por 6657.61 metros lineales** que inician en la Av. El Morro, continuando por la el Pasaje C, Pasaje B, Pasaje A, Av. Santa María, Club Esmeralda sede Principal, calle 14, calle 13, Pasaje Madrigales Av. Mercedes Flores de Lercari, Av. Madre Perla, Av. Miramar, Av. Terramar cuadra 6 y cuadra 7, Tranquera Salida, av Santa María Mz C, Calle Marbella, Av. Viña del Mar, Av. Mar de Plata, Av. Punta del Este, Calle Montecarlo, Pasaje Tangar, Pasaje Niza Av. Copacabana, Av. Acapulco, Malecón Miramar, finalizando en Malecón Bellavista como punto final de servicio, realizándose una frecuencia de servicio de 9 veces por semana.

• **Zona Nº 03 Comprendida por 7371.99 metros lineales** que inician en el Malecón Río de Janeiro, Av. Río de Janeiro, Calle Las Algas, Pasaje Tortugas, Pasaje NN06, Pasajes NN07, Pasaje NN08 Av. Los Merlines, Av. Los Delfines, Av. Caracoles, Calle Caribe, Calle San Remo, Av. Las Ninfas, Av. Cruz del Sur, Av. Monte Mar, Av. Neptuno, Malecón de La Marina, Av. Terramar cdra. 1, Finalizando, Av. Los Faunos cdra. 1 como punto final de servicio, realizándose una frecuencia de servicio de 9 veces por semana.

• **Zona Nº 04 Comprendida por 1,311.88 metros lineales** que inician en La Av. Santa María Cdra. 3 perímetros del Club Esmeralda sede Deportiva, Club Árabe, Aeródromo hasta el ingreso al distrito como punto final de servicio, realizándose una frecuencia de servicio de 4.

**TASAS DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES**

ZONA	Tasa Anual (S/) Periodo (2018)	IPC JUNIO 2018	Tasa Anual (S/) Periodo(2019)
	(a)	(b)	(c)=(a)*(b)+(a)
Zona 1	7.43	1.08%	7.51
Zona 2	22.29	1.08%	22.53
Zona 3	22.29	1.08%	22.53
Zona 4	9.90	1.08%	10.00



➤ **Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos:**

ZONA	Nº DE CONTRIB.	PREDIOS AFECTOS	MANZANAS	UBICACIÓN
ZONA 1		153	A-B-C-E-F-G-H-I-J-K-PARCELAS	VM
ZONA 2		728	A-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-LL-M-N-O-S/N	SM
ZONA 3		631	P-Q-R-S-T-U-A'-B'-C'-D'-E'-F'-G'-H'-I'-J'-K'-L'	SM
ZONA 4		15	B-S/N-PARCELAS	SM
<b>TOTAL AFECTOS</b>	1249	1527		

• **Zona N° 01 Comprendida por:** la Av. Manco Cápac Mz J y K, Av. Manco Capac. - Av. Tarapacá, Av. Manco Capac. - Local Comunal, Av. Manco Cápac - Calle Junin, Parque N°1, Restaurante Rocío, Calle Tarapacá Manco Cápac, Calle Ayacucho, Pasaje B, Calle Tarapacá - Colegio Parroquial, Calle Ayacucho - Calle 4, Calle 4, Calle 4 - Pasaje C, Calle 4 y Calle 3, Posta Médica - Calle 7, Calle 7, Calle7 - Calle 8, Calle 8 - Av. Manco Cápac.

• **Zona N° 02 Comprendida por:** Av. El Morro, Av. Santa María, Club Esmeralda sede Principal, Av. Villa Mercedes Flores de Lercari, Av. Madre Perla, Av. Miramar, Av. Terramar, Tranquera Salida, Av. Viña del Mar, Av. Mar de Plata, Av. Punta del Este, Av. Copacabana, Av. Acapulco, Malecón Miramar

• **Zona N° 03 Comprendida por:** Malecón Rio de Janeiro, Av. Rio de Janeiro, Calle Las Algas, Pasaje Tortugas, Av. Los Merlines, Av. Los Delfines, Av. Caracoles, Av. Las Ninfas, Av. Cruz del Sur, Av. Monte Mar, Av. Neptuno, Av. Los Faunos, Av. Terramar.

• **Zona N° 04 Comprendida por:** Av. Terramar, Club Esmeralda sede Deportiva, Club Árabe, Aeródromo.

**TASAS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS**

Zona 1			
Categoría de Uso	Tasa Anual (S/) Periodo (2018)	IPC JUNIO 2018	Tasa Anual (S/) Periodo(2019)
	(a)	(b)	(c)=(a)*(b)+(a)
Casa Habitación y Predios y Predios en Construcción	2.45	1.08%	2.47
Comercio Locales y Servicios Profesionales	66.11	1.08%	66.82
Colegios, Universidades	5.99	1.08%	6.05
Restaurantes	49.71	1.08%	50.24
Bodegas, Panaderías	33.31	1.08%	33.66
Taller Mecánico	44.50	1.08%	44.98
Clubs	0.00	1.08%	0.00
Establecimiento de Salud	13.32	1.08%	13.46
Estacionamiento, Cocheras	0.00	1.08%	0.00
Talleres y Depósitos Industriales	0.00	1.08%	0.00
Mercados	13.62	1.08%	13.76
Organizaciones Públicas, Religiosas	14.33	1.08%	14.48



Zona 2			
Categoría de Uso	Tasa Anual (S/) Período (2018)	IPC JUNIO 2018	Tasa Anual (S/) Período(2019)
	(a)	(b)	(c)=(a)*(b)+(a)
Casa Habitación y Predios y Predios en Construcción	0.61	1.08%	0.61
Comercio Locales y Servicios Profesionales	0.00	1.08%	0.00
Colegios, Universidades	0.00	1.08%	0.00
Restaurantes	12.13	1.08%	12.26
Bodegas, Panaderías	8.78	1.08%	8.87
Taller Mecánico	0.00	1.08%	0.00
Clubs	1.04	1.08%	1.05
Establecimiento de Salud	0.00	1.08%	0.00
Estacionamiento, Cocheras	0.23	1.08%	0.23
Talleres y Depósitos Industriales	0.00	1.08%	0.00
Mercados	0.00	1.08%	0.00
Organizaciones Públicas, Religiosas	2.60	1.08%	2.62



Zona 3			
Categoría de Uso	Tasa Anual (S/) Período (2018)	IPC JUNIO 2018	Tasa Anual (S/) Período(2019)
	(a)	(b)	(c)=(a)*(b)+(a)
Casa Habitación y Predios y Predios en Construcción	0.62	1.08%	0.62
Comercio Locales y Servicios Profesionales	0.00	1.08%	0.00
Colegios, Universidades	0.00	1.08%	0.00
Restaurantes	11.01	1.08%	11.13
Bodegas, Panaderías	0.00	1.08%	0.00
Taller Mecánico	0.00	1.08%	0.00
Clubs	0.63	1.08%	0.63
Establecimiento de Salud	0.00	1.08%	0.00
Estacionamiento, Cocheras	0.35	1.08%	0.35
Talleres y Depósitos Industriales	0.00	1.08%	0.00
Mercados	0.00	1.08%	0.00
Organizaciones Públicas, Religiosas	4.96	1.08%	5.01



Zona 4			
Categoría de Uso	Tasa Anual (S/) Periodo (2018)	IPC JUNIO 2018	Tasa Anual (S/) Periodo(2019)
	(a)	(b)	(c)=(a)*(b)+(a)
Casa Habitación y Predios y Predios en Construcción	0.00	1.08%	0.00
Comercio Locales y Servicios Profesionales	0.00	1.08%	0.00
Colegios, Universidades	18.00	1.08%	18.19
Restaurantes	117.67	1.08%	118.94
Bodegas, Panaderías	25.24	1.08%	25.51
Taller Mecánico	0.00	1.08%	0.00
Clubs	13.28	1.08%	13.42
Establecimiento de Salud	0.00	1.08%	0.00
Estacionamiento, Cocheras	10.10	1.08%	10.20
Talleres y Depósitos Industriales	12.35	1.08%	12.48
Mercados	0.00	1.08%	0.00
Organizaciones Públicas, Religiosas	35.48	1.08%	35.86



► **Recolección de Residuos Sólidos en Playas:**

El servicio de Recolección de Residuos Sólidos en playas se realiza en las vías de acceso y playas del distrito, siendo las siguientes:

- Playa Cangrejito.
- Playa Grande.
- Playa Chica.
- Playa Embajadores.

**TASAS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN PLAYA**

Tasa Diaria (S/) Periodo (2018)	IPC JUNIO 2018	Tasa Diaria (S/) Periodo(2019)	Variación Nominal (S/)	Tasa Diaria (S/) a Cobrar 2019
(a)	(b)	(c)=(a)*(b)+(a)	(d)=(c)-(a)	
2.10	1.08%	2.12	0.02	2.10

**SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES:**

**Ubicación del Predio**

ZONA	Nº DE CONTRIB	PREDIOS AFECTOS	MANZANAS	UBICACIÓN
ZONA 1		153	A-B-C-E-F-G-H-I-J-K-PARCELAS	VM
ZONA 2		728	A-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-LL-M-N-O-S/N	SM
ZONA 3		631	P-Q-R-S-T-U-A'-B'-C'-D'-E'-F'-G'-H'-I'-J'-K'-L'	SM
ZONA 4		15	B-S/N-PARCELAS	SM
<b>TOTAL AFECTOS</b>	<b>1249</b>	<b>1527</b>		



- **Zona N° 01 Comprendida por:** el área de la Mz. A, Parque N° 1, Mz. B, Mz. E, Mz. F, Mz. G, Parque N° 2, Mz. I, Mz. J, Mz. K, Villa Mercedes, Terrenos Eriazos.
- **Zona N° 02 Comprendida por:** la Zona del Cangrejito, Av. El Morro, Av. Santa Maria, Club Esmeralda sede Principal, Av. Villa Mercedes Flores de Lercari, Av. Madre Perla, Av. Miramar, Av. Terramar, Tranquera Salida, Av. Viña del Mar, Av. Mar de Plata, Av. Punta del Este, Av. Copacabana, Av. Acapulco, Malecón Miramar
- **Zona N° 03 Comprendida por:** Malecón Rio de Janeiro, Av. Rio de Janeiro, Calle Las Algas, Pasaje Tortugas, Av. Los Merlines, Av. Los Delfines, Av. Caracoles, Av. Las Ninfas, Av. Cruz del Sur, Av. Monte Mar, Av. Neptuno, Av. Los Faunos, Av. Terramar.
- **Zona N° 04 Comprendida por:** Av. Terramar, Club Esmeralda sede Deportiva, Club Árabe, Aeródromo.

**TASAS DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Ubicación del Predio	Tasa Anual (S/) Periodo (2018)	IPC JUNIO 2018	Tasa Anual (S/) Periodo(2019)
	(a)	(b)	(c)=(a)*(b)+(a)
<b>Zona 1</b>	<b>ASENTAMIENTO HUMANO VILLA MERCEDES</b>		
Frente a área verde	220.67	1.08%	223.05
Cerca de área verde	176.54	1.08%	178.44
Lejos de área verde	147.11	1.08%	148.69
<b>Zona 2</b>	<b>BALNEARIO - SANTA MARIA DEL MAR</b>		
Frente a área verde	402.32	1.08%	406.66
Cerca de área verde	368.8	1.08%	372.78
Lejos de área verde	335.27	1.08%	338.89
<b>Zona 3</b>	<b>BALNEARIO - SANTA MARIA DEL MAR</b>		
Frente a área verde	393.19	1.08%	397.43
Cerca de área verde	360.43	1.08%	364.32
Lejos de área verde	327.66	1.08%	331.19
<b>Zona 4</b>	<b>BALNEARIO - SANTA MARIA DEL MAR</b>		
Frente a área verde	522.31	1.08%	527.95
Cerca de área verde	478.79	1.08%	483.96
Lejos de área verde	435.26	1.08%	439.96

**SERVICIO DE SERENAZGO:**

ZONA	N° DE CONTRIB.	PREDIOS AFECTOS	MANZANAS	UBICACIÓN
ZONA 1		197	A-B-C-E-F-G-H-I-J-K-PARCELAS	VM
ZONA 2		791	A-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-LL-M-N-O-S/N	SM

MUNICIPALIDAD DE  
SANTA MARIA DEL MAR

79

ZONA 3		673	P-Q-R-S-T-U-A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L'	SM
ZONA 4		38	B-S/N-PARCELAS	SM
TOTAL AFECTOS	1399	1700		

- **Zona N° 01 Comprendida por:** el área de la Mz. A, Parque N° 1, Mz. B, Mz. E, Mz. F, Mz. G, Parque N° 2, Mz. I, Mz. J, Mz. K, Terrenos Eriazos que cuenta con su seguridad particular, tranquera sombrero.
- **Zona N° 02 Comprendida por:** la Zona del Cangrejito, Av. El Morro, Av. Santa María, Club Esmeralda sede Principal, Av. Villa Mercedes Flores de Lercari, Av. Madre Perla, Av. Miramar, Av. Terramar, Tranquera Salida, Av. Viña del Mar, Av. Mar de Plata, Av. Punta del Este, Av. Copacabana, Av. Acapulco, Malecón Miramar
- **Zona N° 03 Comprendida por:** Malecón Rio de Janeiro, Av. Rio de Janeiro, Calle Las Algas, Pasaje Tortugas, Av. Los Merlines, Av. Los Delfines, Av. Caracoles, Av. Las Ninfas, Av. Cruz del Sur, Av. Monte Mar, Av. Neptuno, Av. Los Faunos, Av. Terramar.
- **Zona N° 04 Comprendida por:** Av. Terramar, Club Esmeralda sede Deportiva, Club Árabe, Aeródromo.



TASAS DEL SERVICIO DE SERENAZGO

ZONA 1			
Tipo de Uso/predio	Tasa Anual (S/) Periodo (2018)	IPC JUNIO 2018	Tasa Anual (S/) Periodo(2019)
	(a)	(b)	(c)=(a)*(b)+(a)
Casa Habitación y predios en Construcción	74.5	1.08%	75.30
Comercio Locales y Servicios Profesionales	101.33	1.08%	102.42
Colegios, Universidades	405.33	1.08%	409.70
Restaurantes	135.11	1.08%	136.56
Bodegas, Panaderías	101.33	1.08%	102.42
Taller Mecánico	405.33	1.08%	409.70
Clubs	0.00	1.08%	0.00
Establecimiento de Salud	405.33	1.08%	409.70
Estacionamiento, Cocheras	0.00	1.08%	0.00
Talleres y Depósitos Industriales	0.00	1.08%	0.00
Terrenos sin Construir	50.67	1.08%	51.21
Mercados	405.33	1.08%	409.70
Organizaciones Públicas, Religiosas	202.67	1.08%	204.85
Parcela lejos del área urbana	0.00	1.08%	0.00





ZONA 2			
Tipo de Uso/predio	Tasa Anual (S/) Periodo (2018)	IPC JUNIO 2018	Tasa Anual (S/) Periodo(2019)
	(a)	(b)	(c)=(a)*(b)+(a)
Casa Habitación y predios en Construcción	579.15	1.08%	585.40
Comercio Locales y Servicios Profesionales	0.00	1.08%	0.00
Colegios, Universidades	0.00	1.08%	0.00
Restaurantes	1,621.32	1.08%	1,638.83
Bodegas, Panaderías	1,621.32	1.08%	1,638.83
Taller Mecánico	0.00	1.08%	0.00
Clubs	3,951.97	1.08%	3,994.65
Establecimiento de Salud	0.00	1.08%	0.00
Estacionamiento, Cocheras	13.16	1.08%	13.30
Talleres y Depósitos Industriales	0.00	1.08%	0.00
Terrenos sin Construir	44.33	1.08%	44.80
Mercados	0.00	1.08%	0.00
Organizaciones Públicas, Religiosas	221.09	1.08%	223.47
Parcela lejos del área urbana	0.00	1.08%	0.00

ZONA 3			
Tipo de Uso/predio	Tasa Anual (S/) Periodo (2018)	IPC JUNIO 2018	Tasa Anual (S/) Periodo(2019)
	(a)	(b)	(c)=(a)*(b)+(a)
Casa Habitación y predios en Construcción	561.98	1.08%	568.04
Comercio Locales y Servicios Profesionales	0.00	1.08%	0.00
Colegios, Universidades	0.00	1.08%	0.00
Restaurantes	1,621.32	1.08%	1,638.83
Bodegas, Panaderías	0.00	1.08%	0.00
Taller Mecánico	0.00	1.08%	0.00
Clubs	3,850.64	1.08%	3,892.22
Establecimiento de Salud	0.00	1.08%	0.00
Estacionamiento, Cocheras	19.03	1.08%	19.23
Talleres y Depósitos Industriales	0.00	1.08%	0.00
Terrenos sin Construir	67.56	1.08%	68.28
Mercados	0.00	1.08%	0.00
Organizaciones Públicas, Religiosas	405.33	1.08%	409.70
Parcela lejos del área urbana	0.00	1.08%	0.00





ZONA 4			
Tipo de Uso/predio	Tasa Anual (S/) Periodo (2018)	IPC JUNIO 2018	Tasa Anual (S/) Periodo(2019)
	(a)	(b)	(c)=(a)*(b)+(a)
Casa Habitación y predios en Construcción	0.00	1.08%	0.00
Comercio Locales y Servicios Profesionales	0.00	1.08%	0.00
Colegios, Universidades	405.33	1.08%	409.70
Restaurantes	2,837.31	1.08%	2,867.95
Bodegas, Panaderías	2,837.31	1.08%	2,867.95
Taller Mecánico	0.00	1.08%	0.00
Clubs	4,458.64	1.08%	4,506.79
Establecimiento de Salud	0.00	1.08%	0.00
Estacionamiento, Cocheras	405.33	1.08%	409.70
Talleres y Depósitos Industriales	1,621.32	1.08%	1,638.83
Terrenos sin Construir	93.54	1.08%	94.55
Mercados	0.00	1.08%	0.00
Organizaciones Públicas, Religiosas	0.00	1.08%	0.00
Parcela lejos del área urbana	162.13	1.08%	163.88

ESTIMACION DE INGRESOS 2019

SERVICIO	INGRESO 2018	IPC JUNIO 2018	INGRESO 2019	COSTO 2019	COBERTURA DEL SERVICIO
	a	b = 1.08%	c = a+(a *b)	d	e= a /d
BARRIDO DE CALLES	328,831.17	1.08%	332,382.55	348,105.95	95.48%
RECOLECCION RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIO	299,782.02	1.08%	303,019.67	323,223.91	93.75%
RECOLECCION RESIDUOS SOLIDOS EN PLAYA	65,054.85	1.08%	65,757.44	68,457.40	96.06%
PARQUES Y JARDINES	485,084.39	1.08%	490,323.30	499,282.11	98.21%
SERENAZGO	661,861.79	1.08%	669,009.90	672,740.67	99.45%
<b>TOTAL</b>	<b>1,840,614.22</b>	<b>1.08%</b>	<b>1,860,492.85</b>	<b>1,911,810.04</b>	<b>97.32%</b>

